

InterClear Central de Valores, S. A. en cumplimiento de lo establecido en el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo* y el *I.GO-CP01-AN03 Código de Gobierno Corporativo*, se compromete a:

- Asegurar la calidad técnica del personal y maximizar el aprovechamiento del talento de los colaboradores, a través de la creación de programas institucionales de capacitación y desarrollo.
- Desarrollar las habilidades necesarias en cada colaborador basadas en el perfil del puesto.
- Destinar los recursos necesarios para el fortalecimiento de las habilidades técnicas y blandas requeridas por los colaboradores.
- Fomentar el aprendizaje de nuevas tecnologías y el uso de diferentes herramientas para el desarrollo de los colaboradores y aprendizaje continuo.
- Brindar espacios y flexibilidad para el aprendizaje individual o grupal.
- La transmisión del conocimiento sobre el mercado de valores, ciclos de servicio y proceso internos, así como el funcionamiento general de la compañía.